

*Laboratorio de Ensayo Acreditado –
Nº LE-121*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que

CIVCO

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación
Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación,
además de los requisitos correspondientes,

Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2005 Evaluación de la conformidad —Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2005, Laboratorios de Ensayo y Calibración, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto*

Acreditación inicial otorgada el 10 de Marzo del 2015.

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en
www.eca.or.cr

**Ing. Eric Chaves Vega, MSc.
Gerente**

Ente Costarricense de Acreditación

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
2 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015



Alcance de Acreditación de Laboratorios de Ensayo No LE-121

**Otorgado a:
CIVCO**

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17025:2005 Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2005 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación

Área	Artículo, materiales, productos a ensayar, muestreo	Nombre del ensayo específico o propiedades medidas	Especificación, referencia al método y técnica usada	Ámbito de trabajo	Instalaciones	Personal que realiza el ensayo
Muestreo	Suelos (sub-rasantes), agregado grueso, agregado fino y mezclas de agregados	Instructivo técnico para el muestreo de suelos, agregados y mezclas de agregados	CIVCO-IT-04 ASTM D-75, INTE 06-02-32-09)	No aplica	Instalación permanente Sede Central ITCR-Cartago y muestreos de campo	Eduardo Arce Mena (EDA), Heiner Navarro Mena (HEN), Juan Carlos Coto Redondo (JUC)
Suelos y agregados	Muestras de suelos y agregados	Instructivo técnico para la reducción de muestras de suelos y agregados	CIVCO-IT-05 (ASTM C-702, INTE 06-02-25-2010)	No aplica	Instalación permanente Sede Central ITCR-Cartago	Eduardo Arce Mena (EDA), Heiner Navarro Mena (HEN), Juan Carlos Coto Redondo (JUC)
Suelos y agregados	Muestras de suelo y agregados	Instructivo técnico para la determinación del contenido de humedad en suelos y agregados	CIVCO-IT-06 (ASTM D-2216, AASHTO T-165)	(0-100)%	Instalación permanente Sede Central ITCR-Cartago	Juan Carlos Coto Redondo (JUC)
Suelos	Muestras de suelo	Instructivo técnico	CIVCO-IT-07	(0-100)%	Instalación	Heiner

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	Código N° : ECA-MP-P09-F01	Páginas: 3 de 4
	Fecha emisión: 07.08.2015	Versión: 03
	Fecha de entrada en vigencia: 07.08.2015	

	(% pasando el tamiz No. 40)	para la determinación del límite líquido y el límite plástico	(AASHTO T-89, T-90 y ASTM D-4318)		permanente Sede Central ITCR-Cartago	Navarro Mena (HEN), Juan Carlos Coto Redondo (JUC)
Agregados	Agregados	Instructivo técnico para el análisis granulométrico de agregado grueso, agregado fino y mezclas de agregados	CIVCO-IT-08 (AASHTO T-11, T-27 y ASTM C-136 y C-117)	No aplica	Instalación permanente Sede Central ITCR-Cartago	Juan Carlos Coto Redondo (JUC)

Fecha	Modificación
08.03.2017	Se modifica en el alcance el nombre de fantasía del Laboratorio.
05.04.2016	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03.

Ampliar esta tabla de ser necesario

Reevaluaciones:

Número de reevaluaciones	Fecha
NA	NA

Ampliar esta tabla de ser necesario



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
4 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

Acreditado a partir del 10 de Marzo del 2015.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en
www.eca.or.cr

Ampliaciones:
No aplica.

Ing. Eric Chaves Vega, MSc.
Gerente
Ente Costarricense de Acreditación